

# **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN A LA ACTIVIDAD LECTIVA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA “ODÓN ALONSO ORDÁS” DE LA BAÑEZA**

## **CURSO 2020/2021**

- **MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO SANITARIAS**
- **ORGANIZACIÓN GENERAL:** desplazamientos internos y acceso al edificio.
- **USO DE MASCARILLA Y OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN**
- **INSTRUMENTOS DE PRÉSTAMO Y/O uso compartido:** medidas
- **ORGANIZACIÓN GENERAL:** Profesorado
- **USO DE AULAS DE ESTUDIO**
- **ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA**
- **ORGANIZACIÓN DE ASIGNATURAS GRUPALES: MUSICA Y MOVIMIENTO, LENGUAJE MUSICAL, MINI BANDA.**
- **ANEXO I: PROTOCOLO ANTE UN CASO DE COVID -19**

## **PROTOCOLO PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA “ODÓN ALONSO ORDÁS” DE LA BAÑEZA.**

### **CURSO 2020/2021**

La Escuela Municipal de Música “Odón Alonso Ordás”, en coordinación con la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza, elabora el siguiente Protocolo contra la Crisis Sanitaria ocasionada por el Covid-19, según el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, que establece el Protocolo de Contingencia del 6 de Julio, al Acuerdo 35/2020, de 16 de Julio, al Acuerdo 49/2020, de 31 de Agosto de la Junta de Castilla y León, dirigido a los Centros Educativos que impartan cualquiera de las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo.

Este plan recoge las medidas higiénicas y organizativas para el desarrollo de la actividad lectiva, con el fin de proporcionar a alumnado, profesorado y personal del centro, un entorno seguro en el que se pueda desarrollar la actividad lectiva presencial. Además, contempla la vía alternativa a la actividad presencial, en caso de confinamiento todas las asignaturas se darán de forma telemática hasta que las condiciones sanitarias lo permitan presencialmente.

Las clases individuales de instrumento se darán a la misma hora asignada y en las asignaturas teóricas o de grupo, el profesorado se pondrá en contacto con el alumnado.

El Protocolo Covid-19 se publicará en la página web de la Escuela Municipal de Música, y se dará la debida difusión entre profesorado, familias, alumnado y personal de la escuela, por todas las vías digitales.

Las medidas que establece el Protocolo pueden ser modificadas y ampliadas según la evolución sanitaria.

Para cualquier duda podrán llamar a la Escuela 987644546, o escribir correo electrónico a:

[emusalb@gmail.com](mailto:emusalb@gmail.com)

## MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO SANITARIAS

1. Todos los usuarios del centro (profesorado, alumnado y personal laboral) deben utilizar la mascarilla para el acceso y durante todo el tiempo que permanezcan en el interior del centro, independientemente de su edad. Queda terminantemente prohibido el acceso a las instalaciones sin mascarilla.

Se dispondrá en el Centro de mascarillas de repuesto tanto de adulto como de niño, por si se necesitara reponer (rotura, contacto con el suelo, mojadura etc) que el Ayuntamiento nos facilitará.

Únicamente los alumnos de 1º y 2º de Música y Movimiento (4/5 años) se la podrán quitar en clase, siendo obligatorio su uso en las zonas comunes.

Para aquellos supuestos que podrán quitarse la mascarilla, se recomienda traer un recipiente hermético (porta-mascarilla, bolsita de congelar etc) para depositarla durante la actividad.

Aquellas personas que por prescripción médica tengan contraindicado el uso específico de mascarilla, acudirán con una pantalla de protección facial.

2. Será obligatorio la desinfección de calzado y manos al entrar al edificio. Para este fin la Escuela pondrá alfombrilla desinfectante a la entrada y dispensadores de gel. Todas las aulas dispondrán de gel hidroalcohólico y rollos de papel desechable. La desinfección de manos se realizará también tras los cambios de aula. Sólo el profesorado manipulará puertas, ventanas, interruptores y demás mobiliario del aula. Habrá mampara de protección entre el profesor y alumno con la máxima separación posible.
3. Queda terminantemente prohibido compartir material escolar. Cada alumno ha de venir provisto de todo aquello que vaya a necesitar.
4. No acudirán al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, ya sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena por contacto estrecho con un caso de COVID-19, a tal efecto las familias cumplimentarán una declaración responsable.
5. No se generalizará la toma de temperatura como medida preventiva Covid-19. Se ruega a las familias que tomen la temperatura a los alumnos antes de acudir al centro.
6. El alumnado y profesorado colaborará en las labores de la limpieza y desinfección de mesas, sillas, atriles y otros objetos que se utilicen en las clases. Se tendrá un spray desinfectante, papel desechable y papelera de pedal para cada clase. Durante las tareas de desinfección se llevará a cabo la ventilación del aula.
7. No se celebrarán conciertos ni audiciones, se retomarán cuando las condiciones sanitarias lo permitan y con las medidas de seguridad necesarias.
8. Todas las instalaciones serán desinfectadas antes de cada jornada por el personal de limpieza del Ayuntamiento, según el protocolo marcado por las Autoridades Sanitarias.

## Organización de Espacios: desplazamientos internos y acceso al edificio.

1. Se limita al máximo la presencia de personas ajenas al centro.
2. En aquellas materias que se imparten en grupo, cada alumno tendrá asignado un pupitre o atril, hasta nueva orden, a excepción de Mini-Banda, cada músico traerá su atril.
3. No podrán asistir a ninguna clase, ni como oyente, nadie que no esté matriculado en la Escuela.
4. Padres, madres o familiares no entrarán en el edificio, salvo que tengan autorización. Habrá profesorado y conserje que les indicarán al alumnado, cuál será su aula. Los grupos de Lenguaje Musical y Música y Movimiento esperarán en la calle en el sitio indicado, guardando la distancia de seguridad y con mascarilla.

La atención a padres, madres o tutores, se hará preferentemente de manera telefónica con cita previa, o telemáticamente, en el caso de no poder ser, previa concertación de cita, con mascarilla y guardando la distancia de seguridad.

Para un buen funcionamiento, se ruega a los padres y madres, que acudan con los alumnos a la Escuela con la mayor puntualidad posible, ni muy pronto ni tarde, para una mejor coordinación.

5. Para evitar aglomeraciones y no se concentren en los pasillos y zonas comunes, los horarios se organizarán para que las entradas y salidas sean escalonadas.
6. Se evitarán en la medida de lo posible los desplazamientos por el centro. En caso necesario, siempre con mascarilla.
7. Se evitará tocar objetos, barandillas, mesas, sillas, etc.
8. El uso de los baños será exclusivo para el personal y alumnado de la escuela y se accederá de forma individual, lavándose las manos antes y después de su uso.
9. En los cambios de clase tanto colectiva como individual no coincidirá en el aula el alumnado de la clase que finaliza con el que va a dar comienzo. El alumnado esperará en el pasillo hasta que le mande pasar su profesor.
10. El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible, sólo se utilizará en caso de necesidad y la ocupación máxima será de 2 personas y guardando la distancia de seguridad, se utilizará siempre que sea posible las escaleras, y caminando siempre por nuestra derecha.
11. La Sala de Espera no se utilizará.
12. Evitar en todo lo posible las aglomeraciones, reuniones y actividades incompatibles con el uso de la mascarilla a la entrada del edificio.

## Organización de aulas y materias.

- **La desinfección de manos es obligatoria al entrar y salir del aula en todas las asignaturas.**

### **Instrumentos de viento:**

- ✓ Distancia de seguridad
- ✓ Mampara de separación entre profesor y alumno.
- ✓ Las aulas de metal grave y para la mini-banda dispondrán de recipientes con arena de sílice para depositar la condensación de agua que queda en los instrumentos, se desinfectarán después de cada uso sustituyendo su contenido frecuentemente.
- ✓ Desinfección de atril, mampara.

### **Clase de Piano:**

- ✓ Aplicarse gel hidroalcohólico.
- ✓ Limpiar el instrumento con desinfectante entre clases utilizando papel de un solo uso o bayetas desechables.
- ✓ Las clases colectivas se harán en dos pianos separados, mampara protectora y manteniendo la distancia de seguridad.

### **Percusión:**

- ✓ Mascarilla y distancia de seguridad
- ✓ No compartir baquetas, siendo obligatorio que cada alumno traiga su material.
- ✓ Desinfección de atril, mampara.

### **Instrumentos de Cuerda:**

- ✓ Mascarilla y distancia de seguridad
- ✓ Mantenerse tras la mampara
- ✓ Desinfección de atril, mampara.

En la asignatura de Guitarra se recomienda que cada alumno traiga su pedal. En caso de usar el de la escuela se desinfectará tras su uso.

### **Asignaturas de grupales.**

- ✓ Uso de mascarilla.
- ✓ Distancia de seguridad siempre que sea posible.
- ✓ Ventilación del aula y desinfección de mobiliario.

## **INSTRUMENTOS DE PRÉSTAMO y uso compartido:**

### **Medidas sanitarias**

#### Uso en la escuela con mascarilla

##### **PIANOS**

- ✓ Pulverizar y limpiar con papel desechable antes y después de su uso.

##### **PERCUSIÓN, BATERIA, ETC.**

- ✓ Desinfección de manos al entrar y salir del aula.
- ✓ Mascarilla
- ✓ No compartir baquetas, cada uno trae su material.

## **ORGANIZACIÓN GENERAL: PROFESORADO**

1. En la sala de profesores habrá hidrogel, para aplicarse antes y después de utilizar el ordenador.
2. Para el uso de la fotocopidora, se le facilitará el material con antelación a la conserje para que haga las fotocopias y así minimizar los desplazamientos por el centro durante el tiempo lectivo. El alumnado no podrá acudir a Conserjería para solicitar fotocopias.
3. Los trabajadores que pertenezcan a un colectivo de riesgo deberán ponerse en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de La Bañeza.
4. El profesorado llevará un registro diario de asistencia de todas las asignaturas, anotando las faltas del alumnado.
5. Los primeros días de clase el profesorado explicará a sus alumnos los horarios de entrada y salida, y todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben de aplicar, uso de mascarilla, distancia de seguridad, uso de gel, lavado de manos.
6. El profesorado y alumnado, colaborará en las labores de limpieza y desinfección de mesas, sillas, atriles, utilizados durante las clases, para ello se contara con un spray virucida y papel.
7. Si en la clase de instrumento, o agrupación fuera necesaria la manipulación del instrumento para afinación, ajustes etc. el profesorado se desinfectará las manos antes y después.

## USO DE LAS AULAS PARA ESTUDIO

Durante la actividad lectiva, podrá hacer uso de las aulas o instrumentos el alumnado que este matriculado en la Escuela en los siguientes casos:

- ✓ Alumnado que no disponga de instrumento de estudio y necesite estudiar en la Escuela.
- ✓ Solicitar el aula de estudio en conserjería.
- ✓ Durante el tiempo de espera si lo hubiese entre clase de lenguaje e instrumento, el alumno permanecerá en el centro.

## ORGANIZACIÓN DE ASIGNATURAS GRUPALES: LENGUAJE MUSICAL

1. Se organizarán los grupos según los criterios pedagógicos, según nivel y edad.
2. Cada grupo de lenguaje , será un grupo “estable de convivencia”
3. No se organizarán actividades que supongan contacto entre alumnado de diferentes grupos.
4. Habrá gel de hidroalcohol disponible en todas las aulas de lenguaje, así como spray virucida y papel para la desinfección de mesas y sillas y otros objetos compartidos con el alumnado de otros grupos. Al finalizar la clase el profesor y alumnado colaborará en la desinfección.
5. Las aulas permanecerán abiertas durante todo el tiempo lectivo siempre que sea posible.
6. Será obligatorio el uso de mascarilla para todo el alumnado y profesorado durante el tiempo lectivo.
7. En las aulas se garantizará la distancia de seguridad entre el alumno y profesor, así como la primera fila del alumnado con la mesa del docente.
8. Los libros, partituras y todo el material impreso, es de uso individual, no se puede compartir.

## ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA.

En el caso en que alumno o profesor no tengan permitido desplazarse al centro como medida de prevención y/o enfermedad o bien, una posible cuarentena total del centro, se continuará con la educación on-line, procediendo de la siguiente manera según los siguientes supuestos:

- ✓ Las clases de instrumento se darán en el mismo horario que la clase presencial
- ✓ Para las clases colectivas de instrumento, el profesor adaptará la clase en la medida de lo posible



- ✓ Para las clases de Música y Movimiento y Lenguaje Musical, el profesorado contactará con el alumnado para determinar la forma de darlas.



## **ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINI BANDA Y DE LAS AGRUPACIONES INSTRUMENTALES**

El uso de mascarilla será obligatorio durante todo el ensayo, siempre y cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad 1.5m.

1. Cada agrupación funcionará como “un grupo estable de convivencia”. No se organizarán actividades con otras bandas.
2. No se celebrarán conciertos con público hasta que lo permita la situación epidemiológica, respetando la normativa sanitaria para la actividad musical.
3. No se compartirán atriles, para la mini- banda, cada estudiante debe traer su atril.
4. Todas las partituras serán de uso individual.
5. En caso de que la ratio del alumnado fuera superior al permitido, se realizará la distribución por secciones o por cuerdas instrumentales, viento madera, viento metal, percusión, etc.
6. Al finalizar el ensayo, alumnado y profesorado colaborará en la desinfección de los elementos de uso común con otros grupos (mesas, sillas, atriles etc.)



## **ANEXO I: PROTOCOLO ANTE UN CASO DE COVID**

En caso de que se detecte en el alumnado o personal del centro algunos de los síntomas de Covid-19 (tos seca, estado febril, dolor de garganta, fatiga, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, diarrea o vómitos) se deberá actuar conforme a lo siguiente:

### **MANERA DE ACTUAR**

Cuando un estudiante o personal del centro inicie síntomas o estos sean detectados por el personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado, de uso individual, elegido previamente por el centro.

Se avisará a su familia que debe contactar con su centro de salud y seguirán sus instrucciones.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas, se retirarán a un espacio separado, se pondrá una mascarilla quirúrgica y contactará con su centro de salud.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Los responsables de la Escuela recordarán a los representantes legales del alumno/a el procedimiento a seguir: evitar contactos físicos y ponerse en contacto con su Centro de Atención Primaria.

Se procederá a una limpieza en profundidad de la sala de vigilancia tras la espera de un tiempo mínimo de 5 horas.

Nadie podrá acceder al centro educativo hasta que reciba el alta médica, siendo necesario aportar justificante.

No asistirán a la Escuela aquellos estudiantes y demás personal que tengan síntomas compatibles con Covid-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de Covid-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19.